

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de C.E.E. UPACESUR EMPLEA, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de C.E.E. UPACESUR EMPLEA, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones con vinculadas

La Sociedad realiza operaciones con vinculadas.

Se han diseñado y aplicado procedimientos de auditoría con el fin de obtener la evidencia suficiente y adecuada sobre los riesgos valorados de incorrección material asociados a las transacciones entre sociedades vinculadas.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

30 de abril de 2024



Diego García León
R.O.A.C nº 17687
C/ Eguiluz nº 2, 1ª planta
11402 – Jerez de la Frontera



BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

C.E.E. UPACESUR EMPLEA, S.L.

| ACTIVO | NOTAS | 2023 | 2022 |
|---|-------|---------------------|-------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 543.404,80 | 559.870,27 |
| I. Inmovilizado intangible. | | 634,18 | 742,05 |
| II. Inmovilizado material. | | 482.126,75 | 498.484,35 |
| III. Inversiones inmobiliarias. | | | |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo. | | 60.643,87 | 60.643,87 |
| VI. Activos por impuesto diferido.(^^) | | | |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 465.847,45 | 357.042,40 |
| I. Existencias. | | | |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | | 230.776,01 | 168.618,18 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | | | |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo. | | 5.856,00 | 5.856,00 |
| V. Periodificaciones a corto plazo. | | | |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | | 229.215,44 | 182.568,22 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 1.009.252,25 | 916.912,67 |

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
UPACESUR EMPLEA, S.L.
C.E.E. B-11717469



BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

C.E.E. UPACESUR EMPLEA, S.L.

| | | 2023 | 2022 |
|---|--------------|---------------------|-------------------|
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | |
| A) PATRIMONIO NETO | NOTAS | 515.182,98 | 526.013,38 |
| A-1) Fondos propios | | 121.291,46 | 119.472,58 |
| I. Capital | | 82.106,00 | 82.106,00 |
| 1. Capital escriturado I | | 82.106,00 | 82.106,00 |
| 2. Capital no exigido | | | |
| II. Prima de emisión | | | |
| III. Reservas. | | 37.366,58 | 30.407,11 |
| IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias | | | |
| V. Excedentes de ejercicios anteriores.** | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Otras aportaciones de socios | | | |
| VII. Resultado del ejercicio ** | | 1.818,88 | 6.959,47 |
| VIII. Dividendo a cuenta | | | |
| A-2) Ajustes en patrimonio neto | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | | 393.891,52 | 406.540,80 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 6.184,72 | 20.156,59 |
| I. Provisiones a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudas a largo plazo. | | 6.184,72 | 20.156,59 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 6.184,72 | 20.156,59 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo. | | | |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido.(^) | | | |
| V. Periodificaciones a largo plazo. | | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | | | |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 487.884,55 | 370.742,70 |
| I. Provisiones a corto plazo. | | | |
| II. Deudas a corto plazo. | | 299.380,26 | 26.813,08 |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | | 298.180,26 | 24.800,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo. | | 1.200,00 | 2.013,08 |
| III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | 0,00 | 171.123,96 |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | | 108.657,63 | 146.043,42 |
| 1. Proveedores.** | | 707,56 | 5.055,75 |
| 2. Otros acreedores. | | 107.950,07 | 140.987,67 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | | 79.846,66 | 26.762,24 |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 1.009.252,25 | 916.912,67 |

Nota:

*Su signo es negativo

**Su signo puede ser positivo o negativo



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADAS EJERCICIO 2023

C.E.E. UPACESUR EMPLEA, S.L.

| | Nota | 2.023 | 2.022 |
|---|------|-------------------|-------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | | 774.510,92 | 772.130,93 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Aprovisionamientos | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Otros ingresos de explotación | | 356.103,53 | 313.178,73 |
| 6. Gastos de personal * | | -909.860,59 | -871.743,23 |
| 7. Otros gastos de explotación | | -191.252,90 | -182.315,09 |
| 8. Amortización del inmovilizado * | | -17.615,47 | -17.456,16 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero otras | | 12.649,28 | 12.649,28 |
| 10. Excesos de provisiones | | 0,00 | 0,00 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado. ** | | 0,00 | 0,00 |
| 12. Otros resultados | | 0,00 | 0,00 |
| A) RESULTADO DE LA EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12) | | 24.534,77 | 26.444,46 |
| 13. Ingresos financieros. | | 0,00 | 1.936,91 |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | | | |
| b) Otros ingresos financieros | | | |
| 14. Gastos financieros. * | | -22.109,60 | -19.859,55 |
| 15. Provisión para responsabilidades | | 0,00 | 0,00 |
| 16. Diferencias de cambio.** | | | |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. | | 0,00 | 0,00 |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17) | | -22.109,60 | -17.922,64 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B) | | 2.425,17 | 8.521,82 |
| 18. Impuestos sobre beneficios. ** | | -606,29 | -1.562,35 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17) | | 1.818,88 | 6.959,47 |

Nota:

*Su signo es negativo

**Su signo puede ser positivo o negativo

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
UPACESUR EMPLEA S.L.
C.I.F: B-11717469



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La sociedad se constituyó con fecha de 22 de marzo de 2.001, mediante escritura ante el notario D. Félix C. Jos López, con el número de protocolo 1.157. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz con el tomo nº 1442, folio 1, sección 8, hoja CA-20177 e inscripción 1ª.

Su domicilio social actual es Avda. Puerta del Sur, de Jerez de la Frontera y su C.I.F. B11739232

La sociedad tiene por objeto impulsar la creación de empleo de personas con discapacidad, especialmente afectadas de parálisis cerebral o síndromes afines, así como el desarrollo de actividades ocupacionales y de formación, mediante las siguientes actividades:

- a) Prestación de servicios de: limpieza, jardinería, recadería, lavandería, tintorería y similares, mecánica, electrónica, electricidad, elementos de vehículos y lavado de los mismos, agencias de viajes, fotocopias, catering y organización de fiestas infantiles.
- b) Fabricación de artículos de decoración, souvenir.
- c) Comercialización de estos productos
- d) Manipulación de productos y accesorios para fabricación y ensamblado de automóviles.
- e) Comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y de bebidas en establecimiento con vendedor.
- f) Asesoramiento fiscal, contable, laboral, jurídico, cultural y social.
- g) Fabricación y manipulación de productos industriales.
- h) Servicios de impresión gráfica
- i) Servicios de restaurante, cafetería y bar
- j) Servicios de limpieza y reciclado de materiales de embalaje y de envases
- k) Servicio de reparaciones de embarcaciones de recreo.
- l) Servicio de limpieza y reparaciones de muebles.
- m) Asistencia, servicios sociales e integración para personas discapacitadas.
- n) Subcontratación con otras empresas de los servicios indicados en los apartados anteriores



NOTA 2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

b) Principios contables:

Los registros contables de la sociedad siguen los principios contables recogidos en la legislación mercantil vigente.

c) Comparación de la información:

Se compara la información con la del ejercicio anterior, sin que se haya modificado la estructura del plan general de contabilidad.

d) La sociedad ha elaborado las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de Empresa en Funcionamiento.

e) La fecha de primera aplicación de los efectos de la modificación del Plan General de Contabilidad, aprobadas por Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, será el comienzo del primer ejercicio que se inicie a partir de 1 de enero de 2021. Por tanto, las cuentas comparativas del ejercicio 2023 con el anterior 2022, contienen todos los efectos de las modificaciones del P.G.C. sobre las cuentas de la sociedad. Por tanto, las cuentas anuales del presente ejercicio se encuentran debidamente adaptadas al nuevo P.G.C.

NOTA 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

El Órgano de Administración propone a la Junta General la aprobación de resultados que se indica a continuación:

| <u>Base de reparto</u> | <u>Importe</u> |
|------------------------|-----------------|
| Pérdidas y Ganancias | 1.818,88 |
| Total | <u>1.818,88</u> |



| <u>Distribución</u> | <u>Importe</u> |
|----------------------|-----------------|
| A reserva voluntaria | 1.818,88 |
| <u>Total</u> | <u>1.818,88</u> |

NOTA 4 .- NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible:

Está constituida por la cesión de un derecho de superficie de 2.646 m², se encuentra valorado por su precio de adquisición y se ha amortizado en función de la duración de la concesión.

También se encuentra en este apartado una aplicación informática.

b) Inmovilizado material:

Los bienes se han valorado por el precio de adquisición en el cual incluye todos los gastos adiciones que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Se ha incluido en el importe de la construcción los gastos financieros por la utilización de financiación ajena destinada a la adquisición de inmovilizado material, siempre que se devenguen antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimientos son cargados directamente a la cuenta de gastos.

Los impuestos indirectos (IVA) que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se han incluido en el precio de adquisición cuando no han sido recuperables directamente de la Agencia Tributaria, por ende se ha recibido subvención por ellos.

La dotación anual a la amortización se ha calculado en función de los siguientes porcentajes de amortización, comprendido dentro de los límites fiscalmente deducibles:

| | % amortización |
|-------------------------------|----------------|
| Construcción | 2 |
| Caseta Módulo | 7 |
| Utillajey mobiliario | 10 |
| Instalaciones | 12 |
| Equipo para proc. Información | 25 |
| Elemento de transporte | 16/25 |
| Otro inmovilizado | 10 |



c) Subvenciones:

Las subvenciones obtenidas de la Administración Pública o privada y que se indican en el apartado IV han sido aplicadas a los siguientes conceptos:

1. Adquisición de activo fijo.
2. Cuenta de explotación.

Las subvenciones obtenidas para la adquisición de activo fijo se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo de estos activos.

Las subvenciones de explotación se imputan íntegramente a resultados del ejercicio.

d) Deudas

Las deudas figuran por su valor de reembolso.

Las deudas no comerciales existentes al cierre del balance se distinguen entre corto y largo plazo de acuerdo con su vencimiento, distinguiéndose el límite en los doce meses.

e) Impuesto sobre beneficios.

El cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades, así como el Impuesto a compensar se ha realizado del siguiente modo:

| | <u>IMPUESTO</u> <u>DEVENGADO</u> | <u>IMPUESTO</u> <u>FISCAL</u> |
|---|-------------------------------------|----------------------------------|
| RESULTADO CONTABLE (Antes de Impuesto sobre Beneficios) | 2.424,17 | 8.521,82 |
| +/- Diferencias Permanentes | 0,00 | 0,00 |
| RESULTADO CONTABLE AJUSTADO | 2.424,17 | 2.424,17 |
| +/- Diferencias Temporales | 0,00 | 0,00 |
| BASE IMPONIBLE (Resultado Fiscal) | 2.424,17 | 2.424,17 |
| CUOTA (25%) | 606,29 | 606,29 |
| -Deducciones por creación de empleo | 0,00 | 0,00 |
| CUOTA LIQUIDA | 606,29 | 606,29 |
| -Retenciones y pagos a cuentas | 2.510,88 | 2.510,88 |
| CUOTA DEVENGADA/LIQUIDO A DEVOLVER | 1.904,59 | 1.904,59 |



f) Ingresos y gastos:

La sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, se valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

NOTA 5 .- ESTADO Y MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DEL BALANCE.

Estado de movimiento de las INMOVILIZACIONES INTANGIBLES:

| | Coste | Amortización |
|--------------------|----------|--------------|
| Saldo inicial..... | 1.542,61 | 800,56 |
| Dotación | 0,00 | 107,87 |
| | ----- | ----- |
| Saldo final..... | 1.542,61 | 908,43 |

Estado de movimiento de las INMOVILIZACIONES MATERIALES:

Dentro de este epígrafe se encuentran bienes del activo del C.E.E. que la sociedad limitada incorporó en su escritura de constitución. Estos se han valorado por los mismos importes que figuraban en los libros de contabilidad y se han respetado la fecha de adquisición y la amortización acumulada.

| | Coste | Amortización |
|--------------------|--------------|--------------|
| Saldo inicial..... | 1.019.240,80 | 520.756,45 |
| Altas | 1.150,00 | 17.507,60 |
| | ----- | ----- |
| Saldo final..... | 1.020.390,80 | 538.264,05 |

Estado de movimiento de las partidas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

| | |
|--------------------|------------|
| Saldo inicial..... | 168.618,18 |
| Aumento | 62.157,83 |
| | ----- |
| Saldo final..... | 230.776,01 |

El saldo final está representado mayoritariamente por facturas pendientes de cobro y vencimiento. Las partidas más significativas son:



| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Eviosys Packaging Closures Spain | 22.734,74 |
| Caro Ruiz, S.A. | 40.175,32 |
| Crown Packaging Manufacturing | 42.727,35 |
| Manuel Vallejo, S.A. | 17.211,31 |
| Airtificial Aerospace and defense | 6.174,68 |
| Fundación Upacesur Atiende | 30.077,51 |
| Recioy Cabral, S.L. | 11.715,06 |
| Rutesa, S.L. | 8.587,20 |
| Pusama, S.L. | 6.430,00 |
| Mecanizados y montajes, S.A. | 6.840,58 |

Estado de movimiento de SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS:

| | |
|--|-------------|
| Saldo inicial..... | 406.540,80 |
| Subv. Cap. Traspasada a Rdto. Ejerc..... | (12.649,28) |
| | ----- |
| Saldo final..... | 393.891,52 |

Estado de movimiento de DEUDAS A LARGO PLAZO:

| | |
|--------------------|-----------|
| Saldo inicial..... | 20.156,59 |
| Disminución | 13.971,87 |
| | ----- |
| Saldo final..... | 6.184,72 |
| | ----- |

El saldo se corresponde a un préstamo ICO de 65.000 €, concedido por La Caixa, con vencimiento a los cinco años, para liquidez

Estado de movimiento de DEUDAS A CORTO PLAZO:

| | |
|--------------------|------------|
| Saldo inicial..... | 26.813,08 |
| Incremento | 272.567,18 |
| | ----- |
| Saldo final..... | 299.380,26 |
| | ----- |

Las partidas que componen el saldo final son:

| | |
|--|------------|
| Deudas a corto plazo entidades crédito | 26.833,34 |
| Deudas pólizas crédito a corto plazo | 271.349,92 |



Estado de movimiento de ACREEDORES COMERCIALES :

| | |
|--------------------|------------|
| Saldo inicial..... | 146.043,42 |
| Disminución | 37.385,79 |
| | ----- |
| Saldo final..... | 108.657,63 |
| | ----- |

Las partidas que componen el saldo final son:

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Proveedores | 707,56 |
| Acreedores varios | 66.591,96 |
| Hacienda pública, acreedora | 42.797,50 |
| Seguridad Social, acreedora | -1.439,39 |

NOTA 6.- CAPITAL SOCIAL.

El Capital Social al 31 de diciembre de 2.023 es de ochenta y dos mil ciento seis euros, dividido en mil trescientas cuarenta y seis participaciones sociales iguales, acumulables e indivisibles de sesenta y un euros de valor nominal cada una de ellas, números uno al mil trescientas cuarenta y seis, ambas inclusive, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas de la siguiente forma:

- Asociación Upacesur Educa suscribió 1.336 participaciones sociales del 1 uno al 1.336, ambos inclusive, por su valor nominal de ochenta y una mil cuatrocientas noventa y seis euros, y pagó mediante la aportación a la sociedad en el Centro Especial de Empleo U.PA.CE por valor neto de setenta y nueve mil cincuenta y seis euros más la suma de dos mil cuatrocientos cuarenta euros en efectivo.
- Asociación Juvenil Ocio y Tiempo libre Aspace – Jerez suscribió diez participaciones del número 1.336 al 1.346, ambos inclusive, por su valor nominal de seiscientos diez euros y aportó mediante efectivo en pago de su suscripción.

NOTA 7.- DEUDAS.

Al cierre del ejercicio, no existen deudas con duración superior a cinco años

NOTA 8.- GASTOS.

El desglose de la partida 6 del debe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias denominada "Gastos de Personal" es el siguiente:



| | |
|-----------------------------------|------------|
| Seg. Social a cargo de la empresa | -13.390,59 |
| Suelos y salarios | 923.251,18 |
| | ----- |
| TOTAL | 909.860,59 |
| | ----- |

NOTA 9.- OTRA INFORMACIÓN.

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de administración ni existen anticipos, créditos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de administración.

Los honorarios facturados por el Auditor de la Sociedad ascienden a 2.873,41 €.

Personal medio ejercicio 2.023

Fijos a jornada completa: 41 (37 hombres y 4 mujeres)
 Fijos a jornada parcial: 7 (6 hombres y 1 mujer)
 Eventuales a jornada completa: 22 (16 hombres y 6 mujeres)
 Eventuales a jornada parcial: 17 (12 hombres y 5 mujeres)

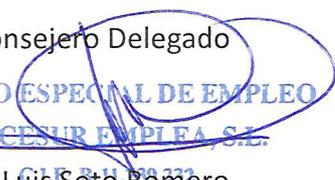
Del total de profesionales, que asciende a 87 personas, excepto 3, todos son trabajadores con discapacidad

NOTA 10. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| | <u>2.023</u> | <u>2.022</u> |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 0 días | 0,00 días |

NOTA 11.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

En la contabilidad de la sociedad no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medio ambiental previsto en la Orden del ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

El Consejero Delegado

 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
 UPACESUR EMPLEA, S.L.
 C.I.F. B-15.790333
 José Luis Soto Romero
 31.659.763 X

